



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3424

111-12



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, o en su caso, el organismo que resulte competente, informe en forma escrita y urgente a este cuerpo sobre algunos aspectos vinculados a la situación del Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) "Oscar Alende" sito en la ciudad de Mar del Plata.

- 1) Infórmese el presupuesto total asignado al HIGA para su funcionamiento en los tres últimos ejercicios, discriminados por los clasificadores presupuestarios por objeto del gasto y por categoría.
- 2) Infórmese el inciso 1 del clasificador por objeto del gasto discriminado en las distintas categorías de personal afectadas al Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) "Oscar Alende".
- 3) Comuníquese el presupuesto destinado a realizar obras de infraestructura en el Hospital Interzonal General de Agudos "Oscar Alende" en los últimos tres periodos y el estado de ejecución de los mismos a la fecha.
- 4) Indíquese la cantidad de pacientes totales anuales del HIGA durante los tres últimos periodos.
- 5) Provéase, en caso de existencia, cualquier informe elevado desde las autoridades del HIGA que dejen constancia de las condiciones de funcionamiento de la institución y, en caso de haberlo, la falta de personal o de insumos
- 6) Se informe sobre cualquier otro asunto vinculado al tema planteado

PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




FUNDAMENTOS

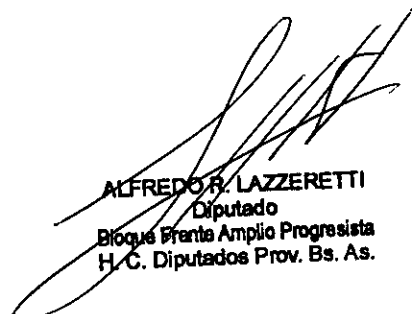
Considerando que el Hospital Interzonal General de Agudos "Oscar Alende", situado en la ciudad de Mar del Plata, es un establecimiento de referencia en la Región Sanitaria VIII, ya que asiste los casos de alta complejidad de 16 partidos de la zona, entre los que se cuentan General Pueyrredón, Mar Chiquita, Tandil, Necochea, Miramar, Maipú, Lobería, Mar de Ajó, San Bernardo, Coronel Vidal, Ayacucho, General Guido, San Clemente, Pinamar, Villa Gesell, Balcarce, General Alvarado y General Madariaga y que según se fundamentara en proyectos presentados ante esta Honorable Cámara de Diputados en una solicitud similar en el año 2011 "[...] en este hospital trabajan alrededor de 1000 profesionales atendiendo a diario a 1200 personas y anualmente a más de 250 mil consultas ambulatorias y 12 mil internaciones. [...] el HIGA cuenta con un presupuesto de 12 millones de pesos anuales, que atiende a 10 pacientes traumatizados por día, que llegan 20 heridos de arma blanca por mes, que se registran 30 heridos por armas de fuego mensualmente, que diariamente se atienden 1300 pacientes en consultorios externos y que son 20 los profesionales trabajando en cada guardia", es que entendemos necesario requerir cifras actualizadas y cotejadas con fuentes oficiales que el correspondiente Ministerio, u otro organismo del Poder Ejecutivo Provincial, al que solicitamos este informe, nos deberá proveer para profundizar el análisis de la situación en la que se encuentra el mencionado Hospital.

La situación crítica que sufre el Hospital Interzonal General de Agudos "Oscar Alende" es de público conocimiento, diariamente aparecen en la prensa testimonios que evidencian la atención deficitaria, sobre todo en los horarios nocturnos, y la falta de un mantenimiento adecuado de sus instalaciones e infraestructura. Este escenario se replica en múltiples centros de salud de toda la provincia de Buenos Aires que evidencian los mismos déficits, en ese sentido la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la provincia de Buenos Aires denunció esta semana el "colapso" en las guardias de los 77 hospitales bonaerenses.

Son constantes quejas de los usuarios del servicio público de salud, a raíz de la falta de insumos para la atención, así como la escasez de camas para la internación. Como agravante, todas estas cuestiones afectan a los sectores más carenciados de la sociedad y aquellos que por distintos motivos no cuentan con obra social o no pueden acceder a la medicina privada prepaga.

Por todo lo argumentado, y ante la urgencia de la situación, solicitamos a los Sres. Diputados que acompañen el presente con su voto afirmativo.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


ALFREDO B. LAZZERETTI
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.